

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER."**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en el domicilio de la empresa ubicado en calle Avenida Teniente Hugo Ortiz S 25-138 y Cusubamba, de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER, los siguientes accionistas: Exequiel Ricardo Álvarez Lagos, propietario de ciento sesenta acciones; Nancy Alexandra Jaramillo Gómez, propietaria de quinientas sesenta acciones; Gladys Irene Morales Albán propietaria de ochenta acciones y Elba Marina Sinche Barahona Gerente General, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Exequiel Ricardo Álvarez, actúa como Secretaria la señora Elba Marina Sinche Barahona gerente general de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2014.

La señora Gerente General dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, como en efecto lo hace.

La Junta, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014.

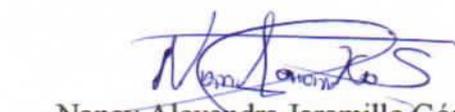
La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por la señora Comisaria, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



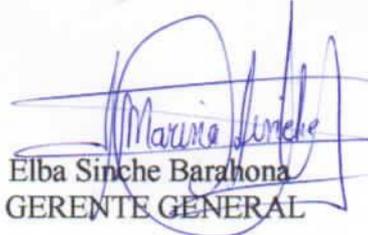
Exequiel Ricardo Álvarez Lagos  
ACCIONISTA



Nancy Alexandra Jaramillo Gómez  
ACCIONISTA



Gladys Irene Morales Albán  
ACCIONISTA



Elba Sinche Barahona  
GERENTE GENERAL



COMISARIO